

**ACTA No. 06-2018
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 14 de mayo de 2018, a partir de las 4:07 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Ever Leitón Medina	Representante Estudiantil- Titular
Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Eduardo Castro Miranda	Representante Docente – Titular
Leslie Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo - Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular

INVITADOS

Harold Hernández Padilla	Extensión y Acción Social
---------------------------------	----------------------------------

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n° 05-2018.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Presentación del avance del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) del área de Extensión y Acción Social.
- VI. Presentación del avance del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) del área de Decanato.
- VII. Informe del señor Decano.
- VIII. Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede. Se aprueban los puntos de la agenda que se envió con anticipación.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Decano somete a votación y aprobación el Acta ordinaria No. 05-2018, de la Sesión Ordinaria No. 05-2018, realizada el 30 de abril de 2018:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 05-2018, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.08-06-2018:

Aprobar el acta ordinaria n° 05-2018 de la sesión ordinaria n° 05-2018.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

Se hace lectura del oficio AGRH-067-2018, dirigido a la señora Magdalena Alfaro Alfaro – Decana Suplente, el cual indica textualmente: Asunto: solicitud de nombramiento representante del Sector Productivo. Estimada señora, con el propósito de integrar una persona del sector productivo afín a la carrera y así cumplir con la organización de la carrera, según inciso d, artículo 26, Título III, de la estructura académica, Capítulo único, de la organización por carreras, del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional: propongo a la Srta. Carolina Arce Córdoba, cédula 206040546, para ser nombrada en el Consejo de Sede como representante del sector productivo para la carrera. Cordialmente, Yorleny Guevara Cruz – Directora de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos.

Después de analizar los atestados de la señorita Carolina Arce Córdoba, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, de manera unánime:

ACUERDO No. 09-06-2018:

Se avala la propuesta de la Dirección de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos (AGRH), de nombrar como representantes del sector productivo ante el Consejo Asesor de Carrera AGRH a la señorita Carolina Arce Córdoba, cédula 206040546.

Ingresa a la sesión la señora Leslie Méndez a las 4:12 pm.

ARTÍCULO CUARTO:

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (PIDE) DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.

Se da la bienvenida al señor Harold Hernández Padilla – Coordinador del Área de Extensión y Acción Social, para presentar el avance del PIDE.

Da inicio a la presentación el señor Hernández, indica que se realizaron algunos ajustes, como primer eje: Pertenencia y Responsabilidad Social, la meta general se realizará un diagnóstico de los programas de extensión que son necesarios en la Zona Norte, para este eje hay dos indicadores, para el año 2018 la meta es desarrollar el diagnóstico de los programas de extensión en el cantón de San Carlos y Los Chiles.

Ingresa a la sesión el señor Donald Zepeda a las 4:20 pm.

El propósito es ir cambiando la imagen de extensión, no es sólo la parte de generar ingresos, también hay que hacer acción social. Por parte de la UTN falta ampliar esta área, como meta para el año 2019 y 2020 es llegar a más regiones como Guatuso, Upala.

El siguiente indicador del mismo eje se refiere a la cantidad de proyectos a desarrollar en los cantones de la zona norte, por lo que para el año 2018 se revisará y orientará los programas de Trabajo Comunal Universitario (TCU) de acuerdo a las prioridades definidas en el marco conceptual y filosófico de Extensión.

El señor Hernández comenta que los TCU que se desarrollan son de impacto y es necesario trabajar en esto y mejorarlos, pero también falta que los estudiantes estén más enterados, por ejemplo si se realiza una encuesta sobre lo que es y hace Extensión, dirigida a los estudiantes, la mayoría no tienen conocimiento; por lo anterior había solicitado a Vida Estudiantil un espacio en las charlas de inducción para promocionar, pero no fue tomado en cuenta. Toma la palabra la señora Glenda Chacón y comenta que ella también solicitó un espacio para Mercadeo y Comunicación y tampoco se le invitó. El señor Hernández continúa con la presentación, la idea es llevar los TCU a otras zonas, pero hay que tener claro que los TCU no son dirigidos a una carrera específica, más bien trata temas transversales que incluyan a toda la población estudiantil, lo anterior que muchos directores de carrera han pedido temas específicos y ese no es el enfoque.

El siguiente eje: Vinculación para el desarrollo productivo y empresarial, la meta general es crear una unidad desconcentrada de la incubadora de negocios de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social en la Región de San Carlos. Con el propósito de ofrecer un espacio de trabajo para que empresarios se puedan reunir. Para el año 2019 se atenderá al menos dos empresarios pymes en la incubadora de negocios, para el año 2020 se dará atención al menos a dos empresarios adicionales al año 2019 y de la misma forma aumenta cada año hasta el año 2021. Ya han realizado visitas a nivel internacional para tomar ideas e implementarlas, como la visita al País Vasco, por parte del señor Decano.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, comenta que el Vicerrector de Extensión había mencionado que había medio tiempo para este proyecto. El señor Harold Hernández indica que el proyecto aún no se ha desarrollado en ninguna Sede, se ha trabajado a nivel interno durante dos años, y se logró asignar 1/8 TC para la Sede, en este año.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón hace mención al refrán “no se puede hacer chocolate sin cacao”, le preocupa que se proponga en el PIDE que cada año van a aumentar dos empresas en la incubadora, sin tiempos académicos, no hay que tener miedo, pero partiendo que no hay tiempos ni seguridad, sugiere que sólo sea una empresa al año, ya que puede resultar frustrante no llegar a las metas por las limitaciones. El señor Harold Hernández agrega que la incubadora no es sólo en San Carlos, en Alajuela hay un equipo de trabajo.

Se continúa con el eje de calidad académica, como meta general se gestionará ante las autoridades correspondientes una revisión y aprobación curricular de los programas técnicos, cursos libres, servicios empresariales y educación continua del área de Extensión.

El señor Harold Hernández comenta que el área de Extensión nació antes que la Vicerrectoría, por lo que se crearon programas que ahora requieren una profunda revisión, por ejemplo referente a la cantidad de horas para definir un técnico básico o superior. Los técnicos han sido muy importantes y han generado muchos recursos, pero hay que evitar futuros problemas, en caso que los técnicos no cumplan con la cantidad de horas establecidas. Se debe realizar un estudio ya que es un tema de importancia y genera mucho recurso económico, sólo en este cuatrimestre se atendió alrededor de cuatrocientas personas.

El siguiente eje: Investigación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica y transferencia. Como meta se presentará el proyecto para la creación de un laboratorio de innovación para el uso de la comunidad universitaria en la UTN y emprendedores de la zona norte.

El señor Hernández comenta que es un poco difícil impartir clases sobre innovación cuando sólo se tiene una computadora y una pantalla, es necesario contar con más activos mínimo una impresora 3D, dar la oportunidad de conocer esta tecnología, invitar a expertos de diferentes áreas, romper el modelo de educación.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro y consulta ¿dónde visualiza la construcción de este laboratorio?, ¿en caso de ser en la ecocampus está contemplado en los planos?, toma la palabra el señor Hernández para dar respuesta, indica tener ciertas inquietudes con el proyecto, pero siempre respetando las decisiones, por ahora se desarrollará donde le brinden un espacio; ya se nombró al señor Dauber Álvarez Chavarría para que esté a cargo.

También está el eje de cohesión territorial, como meta se desarrollará una actividad anual llamada "Expo emprendimiento social UTN" donde los estudiantes presentarán sus ideas de emprendimientos para dar soluciones innovadoras a problemas sociales que aquejan a la zona norte. Se debe promocionar la feria de negocios, donde se promocionen ideas, pero se debe lograr llevar el financiamiento. Se debe enfocar en buscar soluciones a problemas, hacer conciencia entre otros.

El señor Luis Restrepo, explica que en la visita del País Vasco ofrecen espacios de Coworking, para crear negocios, ofrecen licenciaturas en emprendimiento e innovación, las empresas pueden comprar empresas, también generar nuevas, hacer plantas, tiene un modelo ecológico y es hacia donde debemos dirigirnos. Toma la palabra el señor Harold Hernández comenta que el coworking tiene un énfasis similar a la incubadora y el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez lo está implementado en Ciudad Quesada. La señora Glenda Chacón agrega que las áreas de trabajo pueden ser en espacios sencillos, no sofisticados pero dinámicos, ser creativo sin tanto recurso. El señor Hernández indica que la clave no es un montón de computadoras, cada empresario debe aportar su computadora y la Sede ofrece el lugar físico para el desarrollo de su negocio.

Se agradece la asistencia al señor Harold Hernández.

ARTÍCULO SEXTO:

PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (PIDE) DEL DECANATO.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo para presentar el avance del PIDE correspondiente al Decanato.

Eje: Investigación, Ciencia, Tecnología, Innovación Tecnológica y Transferencia. Objetivo estratégico con que se vincula la meta general: implantar la innovación, el emprendedurismo, la calidad y el respeto al ambiente como ejes transversales en los diversos procesos académicos.

Meta general: Se realizarán 4 ferias de innovación, creatividad e investigación al 2021. Meta 2018: Realizar 1 feria.

Se pretende trabajar en equipo con la Comisión de Jornadas de Innovación y aprovechar la feria anual que desarrollan, se invitará a estudiantes y docentes para que presenten ideas innovadoras sobre investigación.

Eje: Pertinencia y Responsabilidad Social. Como objetivo estratégico con que se vincula la meta general: desarrollar la cooperación académica, técnica y financiera para el fortalecimiento del desarrollo institucional. Como meta general: se gestionarán 5 convenios de cooperación con los principales colegios Técnicos y Académicos de los Cantones de Los Chiles, Guatuso, Zarcero y San Carlos al año 2021. Y para el año 2018 se gestionarán dos convenios de cooperación.

Se gestionará para este año un convenio con el CTP de Los Chiles y el CTP Guatuso. La señora Leslie Méndez consulta ¿qué pasó con el convenio con el Liceo San Carlos y el Bachillerato Internacional?, el señor Luis Restrepo indica que se había solicitado una nota por parte del Liceo San Carlos. El señor Luis Restrepo solicita a Eduardo Castro retomar el tema. La señora Glenda Chacón agrega que es importante recordar sobre los cinco puntos adicionales que tienen los colegios técnicos y que en Bachillerato Internacional se llega al grado de duodécimo, por lo que se podría considerar un técnico o algo similar.

Se retira de la sesión el señor Ever Leitón a las 5:17 pm.

La señora Glenda Chacón consulta ¿cuáles son los alcances y límites de los convenios?, ya que en algunos casos no se conoce bien los términos, con el fin de no ilusionar, por ejemplo firmar un convenio con el CTP de Los Chiles, que no se cree una falsa expectativa que se va a abrir una Sede en esta zona. El señor Restrepo aclara que los convenios que se han propiciado desde la Sede San Carlos, han sido para cuestiones específicas por ejemplo uso de aulas y otros casos muy genéricos. La señora Glenda Chacón recomienda dar más divulgación sobre el alcance. El señor Donald Zepeda agrega que se debe tener cuidado para que no se mal interprete.

El señor Decano indica que se ha desarrollado alianzas con la Escuela Concepción, Cedral, La Abundancia para realizar talleres de voleibol, entre otros.

Continuando con el eje de pertenencia y responsabilidad social se presenta el objetivo estratégico: Posicionar a la Universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios nacionales e internacionales. Como meta general: Se implementará al 100% el Convenio de Cooperación con la Escuela Concepción de La Abundancia, al 2019 y se constituirá el 100% de la unidad de apoyo para la formulación de proyectos de las diferentes instituciones y organizaciones de la Región Huetar Norte al año 2019. Meta al año 2018: se tendrá un avance del 50% en el proceso de implementación del Convenio de Cooperación y se tendrá un avance del 50% en el proceso de constitución de la unidad de apoyo para la formulación de proyectos (presentación y desarrollo de la propuesta).

El eje de Procesos de Gestión, como objetivo estratégico está: fortalecer la capacidad de autogobierno, la seguridad financiera y la independencia de gestión, para consolidar el ejercicio pleno de la autonomía universitaria. Meta general se implementará al 100% los Planes de Desarrollo de las carreras de la Sede al 2021. Como meta al año 2018 Se tendrá un avance del 25% en el proceso de implementación del plan de desarrollo de la Sede.

Existe una gran necesidad en la región norte que profesionales apoyen a los microempresarios o ya sea instituciones, ya que en muchas ocasiones no tienen el conocimiento para completar formularios y otros trámites.

Cada carrera trabajó en la creación de planes de desarrollo al 2021, como metas o acciones que deben cumplir en periodos establecidos, por lo que se les invitará posteriormente a presentarlos ante el Consejo de Sede.

El siguiente eje corresponde a la sostenibilidad ambiental, como objetivo: protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa. Como meta para el año 2018: se tendrá un avance del 25% en el proceso (inventario de gases de efecto invernaderos), se contrató al señor Ransay Cruz para el área de Salud Ocupacional y Ambiente, ya que este tema es un compromiso a nivel nacional.

Eje de vinculación para el desarrollo productivo y empresarial, como objetivo: fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad. Como meta para el año 2018: se desarrollará 2 proyectos de extensión en las carreras. El señor Restrepo agrega que carreras como Administración y Gestión de Recursos Humanos, Administración Aduanera, Contabilidad y Finanzas y Comercio Exterior, ya desarrollan proyectos de extensión.

El siguiente objetivo corresponde al mismo eje: posicionar a la Universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios nacionales e internacionales. Meta general se firmarán 2 convenios de cooperación con las Municipalidades de Zarcerro y Guatuso al año 2019 y se firmarán 3 convenios de cooperación con Cámaras de Comercio y Turismo de la Región Huetar Norte al año 2020. Como meta a desarrollar en el año 2018: se firmará un convenio con la Municipalidad de Guatuso.

El señor Restrepo informa que ya se firmó el convenio con la Municipalidad de Zarcerro, para apoyar con becas a estudiantes.

El último eje: investigación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica y transferencia. Como objetivo: fortalecer los procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad. Como meta general: se realizarán 40 investigaciones aplicadas a nivel de licenciatura al año 2021 y se realizarán 20 artículos científicos para publicación escrita desde los resultados de investigaciones aplicadas por área de conocimiento presentes en la sede al año 2021. Meta a cumplir en el año 2018 se realizarán 10 investigaciones aplicadas a nivel de licenciatura.

El señor Restrepo agrega que la señora Laura Venegas – Directora de Docencia está trabajando en esta meta. Sinceramente comenta que van a tratar de cumplir este objetivo, ya que no existe ningún marco o guía que seguir.

La señora Glenda Chacón agrega que las investigaciones de la licenciatura de COFI, por ejemplo desarrollan auditorías y no son investigaciones aplicadas, además consulta ¿qué sucede si no se cumple la meta? El señor Restrepo explica que se debe redactar un informe (en caso de no cumplir cualquiera de las metas) donde se justifique a la Rectoría y posteriormente se presenta al Consejo Universitario.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano presenta a manera de informe sobre la visita al País Vasco, TKNIKA es una organización pública de educación que les extendió la invitación.

TKNIKA fue creada hace diez años para apoyar en la formación de docentes del País Vasco, para ofrecer investigación, posteriormente se crea el modelo de educación, cuentan con un área de internacionalización, emprendimiento y gestión del cambio, mejora continua, innovación e investigación de métodos y proceso de aprendizaje; buscan beneficiar al sector empresarial, tienen al 100% de las pymes trabajando con otras pymes, trabajan temas como competencias en la parte personal, digital, comunicación, trabajo colaborativo. Toman las aptitudes más las actitudes y les enseñan a aprender a hacer, tomando en cuenta ciertos valores. El modelo pretende lograr el aprendizaje colaborativo mediante retos, donde desarrollen competencias técnicas y sociales.

El señor Eduardo Castro consultan ¿el periodo en que se desarrolla es en cuatrimestres o semestres?, el señor Luis Restrepo contesta que por semestres, con un horario de 8:00 am a 2:00 pm, son horarios flexible, al igual que la organización y el mobiliario.

La idea es proponer al Ministerio de Educación Pública (MEP) desarrollarlo como un plan piloto, invitar a TKNIKA a impartir una capacitación a diferentes instituciones y luego implementar el plan piloto en el ETAI, también se debe presentar ante CONARE y CONESUP, para ir trabajando en este cambio de modelo.

La señora Glenda Chacón comenta que desde el año 1994 hay una propuesta para hacer un cambio de modelo de educación y no ha avanzado, lo más que se ha logrado es que al primer grado no se le califique de manera cuantitativa, sólo cualitativa.

El señor Castro consulta ¿cuánto tiempo se tarda para ver frutos del proyecto?, el señor Restrepo contesta que según la experiencia son siete años. Agrega que es un modelo a nivel técnico y no tanto universitario, lo que más se puede implementar es la infraestructura.

La señora Leslie Méndez consulta ¿cómo se podría apoyar a los estudiantes de este modelo de aprendizaje si desean ingresar a la universidad?, el señor Restrepo aclara que es el mismo título de bachillerato en educación media. Pero el modelo educativo requiere adecuarse a la realidad nuestra.

ARTÍCULO OCTAVO:

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra la señora Glenda Chacón consulta si existe un protocolo referente al préstamo de vehículos institucionales, ya que diferentes grupos, asociaciones han consultado por el préstamo de los vehículos, ¿cómo manejar el tema a quién se debe dirigir?, ya que tampoco se puede permitir el uso a unos y otros no. El señor Restrepo aclara que no hay un protocolo establecido, se puede seguir dirigiendo al señor Joseph Carmona, para analizar el caso. Debe quedar claro que las busetas son exclusivas de la Sede, pero se han facilitado a instituciones públicas, que se nos permita según la Ley de Contratación Administrativa, pero no es obligatorio.

Finaliza la sesión a las 6:53 pm.

Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria